

Niñez institucionalizada: Las funciones parentales y el abandono

Autores: Gabriela Lia Roitstein

e-Mail: gabrielaroitstein@netverk.com.ar

Palabras clave (Keywords): institutos de menores, abandono, función materna y paterna, tipos de elección de objetos

Resumen

En los últimos años se va produciendo un cambio paradigmático en el campo de la niñez al promulgarse la ley de Patronato de Menores e implementarse la ley de promoción y protección del derecho del niño, cambio que va siendo acompañado por la modificación en las prácticas internativas de niños en institutos de menores. En este proceso de cambio paradigmático y en la transición se ha ido descubriendo en las instituciones otra realidad: al no internarse niños ya por razones de pobreza, los motivos fueron mostrando otro aspecto de la niñez institucionalizada: los problemas vinculares entre los niños y sus familias (aunque igual siguen siendo pobres).

De aquí el encuentro con el problema:

Al despejarse los casos que se institucionalizaban por conflictivos netamente sociales y de pobreza se fue evidenciando que hay padres que más allá de relacionarse con los niños, manifiestan conductas de “abandono” (las visitas son irregulares, no ejercitan estrategias posibles para volver a convivir con sus hijos, etc.) .

Así el objetivo de esta presentación se basa en la reflexión sobre conceptos teóricos que permitan analizar el abandono infantil, relacionando las conceptualizaciones sobre funciones parentales y el abandono, desde las teorías que desarrollan Piera Aulagnier y D. Winnicott.

Metodología:

Desde una perspectiva cualitativa con el análisis de casos, se presentarán dos grupos familiares que mantienen a sus hijos institucionalizados y sobre los que se analizarán las modalidades de presentación de la función materna y paterna. Tomando como material las notas obtenidas de entrevistas a los niños, a los padres, al tribunal actuante y en la observación participante en las dinámicas que se manifiestan en la institución

Resultados:

Se evalúa que no es el cumplimiento de las funciones parentales el concepto teórico que posibilite evaluar el abandono sino que éste responde a la órbita del amor, entendiendo este concepto en función de los tipos de elección de objeto que transmite S. Freud en “Introducción del Narcisismo” (1914)

A partir de estas conclusiones y en función de la Doctrina de la Protección Integral, queda para la reflexión las estrategias posibles para la resolución de la situación de los niños: evaluar las incapacidades para el ejercicio de las funciones parentales y la cualidad y posibilidad de adoptabilidad de los niños.